

Puntos divergentes de una reforma fiscal ahora

Redacción Economía Bogotá Febrero 12, 2021 - 05:00 AM



Foto Montaje El Nuevo Siglo

El creciente descuadre fiscal que presenta el Gobierno, cercano al 9% del Producto Interno Bruto (PIB), requiere con urgencia incrementar sus ingresos para poder reducir su deuda pública y externa. Este es el argumento que el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, ha esgrimido para adelantar estrategias que le permitan al país disminuir este hueco.

Sin embargo esta necesidad, que no es cuestionada por ningún sector, debe ser cubierta casi inmediatamente. Para el efecto, el Gobierno decidió incursionar en dos caminos: uno la venta de la participación que el Estado tiene en ISA del 51,4% y que le representarían \$14 billones, y el otro es adelantar una reforma fiscal o tributaria que le representaría otros \$15 billones, casi 1,5% del PIB.

En la primera alternativa ya no existe duda que será Ecopetrol quien ponga el dinero y se quede con la participación mayoritaria de ISA.

- **Le puede interesar:** *Descuadre comercial de Colombia es de US\$10.128 millones*

Pero en la segunda se abrió el debate de quienes están a favor y en contra, en medio de un panorama complicado, dado el impacto de la pandemia en las empresas y el alto desempleo, además que este es un año preelectoral.

Por ejemplo, el analista de Fitch Ratings, Richard Francis, señala que para estabilizar y reducir la deuda de manera sostenible, el Gobierno colombiano necesita aumentar los ingresos y requiere de reformas.

La deuda

Esto se debe a que antes de la pandemia el país tenía una relación del 45% en su deuda interna y que ahora se acerca al 61%. Esto es preocupante en el sentido que, el promedio de la relación PIB-deuda de los países con calificación BBB es del 53%.

Indica Francis que el compromiso del Gobierno en cuanto a un ajuste fiscal del 2% del PIB es poco creíble, y resalta que es mucho más factible un proceso progresivo en varias etapas, y que, si se aplaza una reforma fiscal para los siguientes años, Colombia perdería credibilidad.

El analista de Fitch Ratings aseguró que Colombia debe estabilizar y reducir la deuda de manera sostenible, por lo que deberá aumentar el ingreso y la única manera sería una reforma tributaria. "Es importante para nosotros tener claridad sobre cuál es la estrategia del Gobierno", aseguró a la agencia Francis.

Además, hay una clara desviación entre Colombia y la media de los países con calificación BBB, que ahora es más cercana a 53%.

Francis cree que el déficit fiscal será de 7,5% este año y un 4,8% para el próximo año. Por esto, retrasar un año más una reforma sería malo para la credibilidad y la previsibilidad de Colombia.

"Un 2% del PIB en un año es mucho. No he visto un ajuste así en una reforma en casi ningún lugar. Es más realista un proceso de varias etapas".

De otra parte, los analistas del Banco Itaú consideran que no hay otra alternativa para incrementar los ingresos que una reforma. Señalan que los ingresos de la reforma tributaria que presentaría el Gobierno apuntan a 1,5% del PIB.

Según el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, Colombia planea aumentar los impuestos y recortar el gasto para tranquilizar a los inversores y dar el mensaje que para el país es importante le la sostenibilidad de sus finanzas.

- **Para leer:** *¿Funciona la devolución del IVA a los más vulnerables?*

Recursos

El proyecto de ley fiscal que se enviará al Congreso en el primer semestre del año tendrá como objetivo aumentar los ingresos en al menos un 1,5% del Producto Interno Bruto al año, dijo Londoño.

Sostiene la entidad bancaria que "hay que recordar que, el gasto de la pandemia llevará el déficit fiscal a un estimado de 8,9% del PIB en 2020, frente al 2,5% del año anterior. Además de los planes para aumentar la recaudación de impuestos, el Gobierno también estaría interesado en recaudar fondos mediante la venta de participaciones en las empresas de servicios públicos de propiedad del gobierno, como ya se inició con ISA".

En ese sentido mencionan lo que dijo el viceministro Londoño: "creemos que es importante tener esta senda de ingresos que dé tranquilidad a los mercados. El Gobierno había apuntado inicialmente a un objetivo del 2% del PIB, que, según dijo, podría ser demasiado ambicioso, pero "tenemos que aumentar los ingresos al menos en un 1,5%". Dijo que el proyecto de ley también tratará de asignar mejor el gasto social y evitará imponer una mayor carga a las empresas. Añadió que, cualquier cambio que se apruebe no entrará en vigor hasta 2022.

Por su parte, el presidente de Anif, Mauricio Santamaría, partidario de la reforma, indicó los aspectos que a su juicio deben incluirse, comenzando por una ampliación significativa del número de aportantes de renta, que muchos más colombianos paguen, "cada uno de acuerdo a su capacidad de pago".

Señala que "es inverosímil que en Colombia las personas naturales tan sólo paguen 1,2% del PIB en impuesto de renta y que tan sólo haya cerca de 2 millones de contribuyentes, 4,5% de la población económicamente activa", aseguró Santamaría.

- **Relacionado:** *Colombianos prefieren el efectivo como principal medio de pago*

Exenciones

Asimismo, Anif considera que el proyecto de ley que presentará el Gobierno, debe eliminar la mayoría de las exenciones y excepciones, tanto en renta como en IVA, que valen cerca de 8 puntos del PIB, lo cual incluye exenciones a altos ingresos y sectores en renta y la exclusión de la canasta familiar del IVA, cuyo impacto regresivo se puede contrarrestar aumentando la devolución que ya se encuentra en marcha.

En este sentido el directivo gremial dice que la reforma debe continuar el camino de reducción de impuestos parafiscales que empezó en 2012 y avanzar con los impuestos verdes, sin afectar la generación de energía eléctrica ni sus precios para el público.

De otro lado, la presidenta de Camacol, Sandra Forero, planteó cuatro puntos fundamentales que debería tomar en cuenta el proyecto de ley. El primero es incentivar la inversión y el desarrollo empresarial, lo cual impulsará el crecimiento y el emprendimiento; segundo, fortalecer los incentivos a la formalización de las unidades productivas, para tener un sistema más incluyente y articulado.

En tercer lugar, según Forero, la reforma debe tener en cuenta el control efectivo a la evasión y, como cuarto eje, ser lo más simple posible, ya que eso facilita el recaudo y la apropiación por parte de todos los actores.

Por su parte, el presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, quien se quejó que prácticamente se perdió el primer mes del año por culpa de las restricciones, dijo que no considera oportuno que en el primer trimestre del año, cuando apenas la curva de la reactivación puede ir fortaleciéndose, se genere un nuevo marco de incertidumbre para los empresarios a través de la reforma tributaria.

Señaló que abrir la caja de pandora en el Congreso, con una reforma tributaria, también significa, eventualmente, perder incentivos que quedaron para el sector empresarial y la disminución de la carga tributaria que se dio con la Ley de Crecimiento Económico.

Maniféstó que "creemos que el Gobierno debería liderar una gran iniciativa de reducción del tamaño del Estado, de todos sus poderes, y de esta manera tratar de generar caja a través de reducción de gastos de funcionamiento y no de la inversión que se tiene que dar en políticas públicas, tanto en el ámbito económico como social".

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios